

Cuidado Pastoral Para Parejas Viviendo Juntas Fuera del Matrimonio

Queridos Hermanos y Hermanas en Cristo,

Dolorosamente, nos damos cuenta que hoy en día hay muchos católicos que viven juntos en relaciones de concubinato, sin estar casados por la Iglesia. La Iglesia debe dejar claro que los fieles que viven en este tipo de relaciones no están viviendo de acuerdo al Evangelio, y tratar de ayudar a estos católicos en estas situaciones, a que hagan todo lo posible por enmendar sus vidas para agradar a Dios.

Primero que nada, nosotros mismos debemos estar firmemente arraigados en las enseñanzas del Evangelio que nos dicen que cuando se trata de una unión sexual, existen solamente dos estilos de vida aceptables a Jesucristo para Sus Discípulos: una vida como solteros, viviendo en castidad, o la unión de un hombre y una mujer en el Sacramento del Matrimonio. No existe una “tercera forma” posible para un cristiano. La Biblia y la Iglesia enseñan que el matrimonio es entre un hombre y una mujer y se oponen a las uniones entre el mismo sexo.

Tenemos tres grupos de personas que viven en forma contraria a las enseñanzas del Evangelio en el matrimonio: aquellos que viven en el concubinato; aquellos que simplemente viven en una unión civil y no cuentan con matrimonios previos; y aquellos quienes viven en una unión civil y cuentan con matrimonios anteriores. Estas personas objetivamente viven en estado de pecado mortal y no pueden recibir la Sagrada Comunión. Se encuentran en grave peligro espiritual. En el mejor caso, y este, tristemente es comúnmente el caso, ellos no tienen conocimiento del plan de Dios para el hombre y la mujer. En el peor de los casos, menosprecian los mandamientos de Dios y Sus sacramentos.

De estos tres grupos, los dos primeros no tienen una excusa real. Ellos deberían casarse por la Iglesia o separarse. Muchas veces su pretexto es que “no pueden pagar por una boda en la iglesia” es decir, las trampas externas, o suelen decir: “¿qué diferencia puede hacer un papel?” ¡Como si la alianza sacramental fuera solamente un pedazo de papel! Estas declaraciones demuestran la ignorancia religiosa, o una falta de fe y conciencia sobre el mal del pecado.

El tercer grupo, aquellos que estuvieron casados antes y se casan de nuevo fuera de la Iglesia, pueden buscar la anulación de su matrimonio previo y lograr que su matrimonio sea bendecido en la Iglesia. Por favor, recuerden que el divorcio no es razón para abstenerse de recibir la Sagrada Comunión, siempre y cuando la persona no haya entrado a otra relación pecaminosa o de matrimonio. Muchos católicos se confunden en este punto.

Cristo nuestro Señor ama a todas estas personas y desea salvarlas, no por ignorar su pecado, o llamando bueno a lo malo, sino por su arrepentimiento y ayudándoles a cambiar sus vidas para que vivan de acuerdo a Sus enseñanzas. Nosotros, como Su Iglesia, debemos hacer lo mismo. De acuerdo con esto, les recuerdo lo siguiente:

1. Las personas en las tres situaciones anteriormente descritas, no pueden recibir los Sacramentos, con la importante excepción de aquellos que viven castamente (“como

hermano y hermana”) hasta que su situación sea regularizada. Por supuesto, quienes se encuentren en peligro de muerte se presumirán arrepentidos.

2. Estas personas no pueden ser comisionadas como Ministros Extraordinarios de la Sagrada Comunión, no solamente por el escándalo, sino porque la persona que administra un Sacramento en estado de pecado mortal comete el pecado del sacrilegio.
3. Tampoco pueden estas personas ser admitidas al papel de padrinos o madrinas para Bautismo o Confirmación, como está claramente establecido en la forma arquidiocesana de juramento para los padrinos. Es fundamental que el padrino sea un católico practicante, y ¿puede alguien ser seriamente llamado un católico practicante si no puede recibir los sacramentos por vivir en pecado?
4. Cuando se trata de otros ministerios parroquiales y organizaciones, es mejor dejar estas decisiones al juicio del párroco. Se necesita utilizar la prudencia, de tal manera que se eviten las ocasiones de escándalo. Debemos ver su participación en la parroquia como una oportunidad de trabajar urgentemente para que estas personas se arrepientan y regularicen su estilo de vida.
5. Muchos de estos pecados son cometidos por ignorancia. Pido a nuestros párrocos que prediquen sobre la gravedad del pecado y sus consecuencias, sobre el sexto y el noveno Mandamientos de Dios, y sobre la naturaleza sacramental y significado del matrimonio cristiano. Nuestros programas catequéticos parroquiales para niños, jóvenes y adultos, deberán clara y repetidamente enseñar estas verdades.

Una boda en la Iglesia no requiere de un espectáculo espléndido que cueste enormes sumas de dinero (de hecho, ¡cuántas veces hemos visto las más costosas bodas terminar en divorcio en tan solo unos cuantos meses o años!) Mientras que la belleza y el gozo deberán ser parte de una boda cristiana, debemos recordar a todos que éste es un sacramento, no un espectáculo.

6. Para aquellas personas que están casadas fuera de la Iglesia por causa de una unión previa, se les insta a buscar una anulación a través del Tribunal Matrimonial. Si se encuentra que el primer matrimonio carecía de alguna calidad esencial para considerarlo un matrimonio válido, el Tribunal puede conceder una anulación. El párroco es quien puede ayudar a alguien a iniciar un caso matrimonial para este propósito. Es importante que tales parejas continúen orando y asistiendo a misa aunque no puedan recibir la Comunión, hasta que su matrimonio pueda ser bendecido en la Iglesia.

Nuestra cultura popular estadounidense se encuentra a menudo en conflicto con las enseñanzas de Jesús y Su Iglesia. Insto especialmente a los jóvenes a que no entren en relaciones de concubinato, lo cual representa un pecado, sino a que se casen en la Iglesia y se preparen bien para ello.

Felicito y agradezco a todos los miles de parejas católicas casadas quienes son un modelo del Sacramento del Matrimonio de acuerdo a las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia.

Sinceramente suyo en el Señor Resucitado,

Arzobispo Michael J. Sheehan
Arzobispo de Santa Fe